

Ahmed Mansoor – Emiratos Árabes Unidos

Detenido desde 2017, Ahmed Mansoor fue condenado en 2018 a 10 años de prisión y al pago de un millón de dirhams emiratíes (casi 250.000 €) de multa por unos comentarios que publicó en redes sociales. Se trata de un destacado activista de los derechos humanos que fue galardonado con el Premio Martin Ennals para defensores de los derechos humanos y que sufre persecución desde que en 2011 firmara con otras 132 personas una petición dirigida al entonces presidente, Khalifa bin Zayed Al Nahyan, pidiendo reformas políticas.

Mansoor ha sido declarado culpable de “publicar información falsa, rumores y mentiras sobre EAU” que “dañaban la armonía social y la unidad” del país. El fiscal describió su “delito” como “publicar información falsa para dañar la reputación de EAU en el extranjero” y “representar a EAU como una tierra sin ley”.

Amnistía Internacional pide que Ahmed Mansoor sea puesto en libertad de inmediato y sin condiciones, lo que supone anular su condena. Mientras tanto, se le debe permitir comunicarse de manera habitual con un abogado y con su familia y recibir la atención médica que necesita.

Por favor, apoya nuestra petición enviando cartas como PDF o imagen a las siguientes cuentas de Twitter o de Instagram, del Presidente y Vicepresidente de Emiratos:

1) His Highness Sheikh Mohamed bin Zayed bin Sultan Al Nahyan President of the United Arab Emirates

Twitter/Instagram: @MohamedBinZayed

2) Sheikh Mohammed Bin Rashid al-Maktoum

Vice-President and Prime Minister

Twitter/Instagram: @HHShkMohd

Por favor, escribe a título personal. Para más información, contáctanos:

libertadconciencia@madrid.es.amnesty.org